

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: ACOFA-SUADA-AETEC

FECHA INFORME: Día: 05 Mes: marzo Año: 2026

CONTRATO N°. 007-03-B-COFAC-BACOF-2026

CONTRATISTA: DUBIER ALEXANDER ALIPIO LEÓN

VALOR DEL CONTRATO: COP \$ 32.984.000,00

FORMA DE PAGO:

LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – BASE AÉREA COFAC pagará al Contratista el valor del contrato por TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$32.984.000,00) así:

PAGOS	CORTE DE EJECUCIÓN	PAC MES	CANT	VALOR UNITARIO MENSUAL	VALOR MENSUAL	PORCENTAJ E DE EJECUCIÓN
1	DESDE EL 01 DE FEBRERO DE 2026 HASTA EL 15 DE FEBRERO DE 2026	PAC MARZO	1	\$ 4.123.000	\$2,061,500	6,25%
2	DESDE EL 16 DE FEBRERO DE 2026 HASTA EL 15 DE MARZO DE 2026	PAC ABRIL	1	\$ 4.123.000	\$ 4.123.000	12,50%
3	DESDE EL 16 DE MARZO DE 2026 HASTA EL 15 DE ABRIL DE 2026	PAC MAYO	1	\$ 4.123.000	\$ 4.123.000	12,50%
4	DESDE EL 16 DE ABRIL DE 2026 HASTA EL 15 DE MAYO DE 2026	PAC JUNIO	1	\$ 4.123.000	\$ 4.123.000	12,50%
5	DESDE EL 16 DE MAYO DE 2026 HASTA EL 15 DE JUNIO DE 2026	PAC JULIO	1	\$ 4.123.000	\$ 4.123.000	12,50%
6	DESDE EL 16 DE JUNIO DE 2026 HASTA EL 15 DE JULIO DE 2026	PAC AGOSTO	1	\$ 4.123.000	\$ 4.123.000	12,50%
7	DESDE EL 16 DE JULIO DE 2026 HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2026	PAC SEPTIEMBRE	1	\$ 4.123.000	\$ 4.123.000	12,50%
8	DESDE EL 16 DE AGOSTO DE 2026 HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026	PAC OCTUBRE	1	\$ 4.123.000	\$ 4.123.000	12,50%
9	DESDE EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2026 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026	PAC NOVIEMBRE	1	\$ 4.123.000	\$2,061,500	6,25%
TOTAL 32.984.000						100%

FECHA FIRMA CONTRATO: Día 30 Mes Enero Año 2026.

OBJETO DEL CONTRATO:

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTION CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA DE LA SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES DE LA AGENCIA DE COMPRAS DE LA FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA – Lote 4 - PROFESIONAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS, CONTABLES Y/O AFINES”

CONTRATO MODIFICATORIO No. No aplica

FECHA DE FIRMA: No aplica

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: No aplica

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 01 de febrero de 2026 hasta el 30 de septiembre de 2026

Porcentaje Avance en tiempo: 13.64 %

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 13.64 %

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados:

Porcentaje de pagos realizados: 0 %

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 100 %

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
DUBIER ALEXANDER ALIPIO LEÓN	Contratista	R2020048266

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No x Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

Sin observación

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No X Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

Sin observación

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No X Sí _____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

No ____ Sí x

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

Sin observación

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Los servicios incluidos en el DOCUMENTO SOPORTE 042 – Informe de Actividades No. 1, correspondientes al Contrato No. 007-03-B-COFAC-BACOF-2026 LOTE 4, de fecha 15 de MARZO de 2026, comprenden las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 16 de febrero de 2026 y el 15 de MARZO de 2026.

Durante este período se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Informe de Actividades #2 Según Contrato: No. 007-03-B-COFAC-BACOF-2026.

Con toda atención me permito informar las actividades desarrolladas del 16 de febrero de 2026 al 15 de marzo de 2026 del contrato No. 007-03-B-COFAC-BACOF-2026.:

NOMBRE CONTRATISTA: DUBIER ALEXANDER ALPIO LEÓN

CEDULA DE CIUDADANIA: 80094150 de Bogotá D.C.

ACTA DE INICIO: 01 de febrero de 2026

28 de febrero de 2026, se continúa revisión económica de las compañías

01 de marzo de 2026, se continúa revisión económica de las compañías

03 de marzo de 2026, se continúa con la revisión económica de las Compañías.

04 de marzo de 2026, se continúa con la revisión económica de las Compañías.

05 de marzo de 2026, se continúa con la revisión económica de las Compañías.

09 de marzo de 2026, se efectúa revisión documental de contratos solicitada por ACONT para auditoria de la Contraloría.

09 de marzo de 2026, se realiza actualización de cuadro de proveedores ACOFA.

10 de marzo de 2026, se efectúa revisión documental de contratos solicitada por ACONT para auditoria de la Contraloría.

10 de marzo de 2026, se continúa con la revisión Económica de las Compañías.

11 de marzo de 2026, se efectúa revisión documental de contratos solicitada por ACONT para auditoria de la Contraloría.

13 de marzo de 2026, se continúa con la revisión Económica de las Compañías.

Procesos asignados:

ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y COMPONENTES PARA LOS SISTEMAS DE EYECCIÓN DE LAS AERONAVES DE LA FAC.

16 de febrero de 2026, se finaliza revisión económica y se envían documentos iniciales a revisión jurídica.

16 de febrero de 2026, se recibe documento de aprobación de postventa y se archiva en la carpeta del proceso.

17. de febrero de 2026, se recibe el anexo T aprobado por Jurídico, anexo técnico e información general se reciben anotaciones, se verifican y se envían al comité técnico.

19 de febrero de 2026, se reciben las correcciones de los documentos iniciales por parte del comité técnico, se verifican y se envían al comité jurídico.

19 de febrero de 2026, se gestiona el ANEXO C de la Compañía MBA con ACONT para corregir anotación del jurídico en el ANEXO T.

20 de febrero de 2026, se reciben documentos iniciales aprobados por parte del comité jurídico, se envían a firmas del comité técnico.

20 de febrero de 2026, se elabora la resolución de nombramiento, se envía a revisión jurídica, se recibe aprobada.

21 de febrero de 2026, se inicia elaboración del ANEXO D

22 de febrero de 2026, se continua la elaboración del anexo D

21 de febrero de 2026, se envía la resolución para consecutivo y firma de ACOFA.

22 de febrero de 2026, se inicia elaboración del ANEXO D.

23 de febrero de 2026, se continua la elaboración del anexo D.

24 de febrero de 2026, se solicita el concepto de SUBCE.

25 de febrero de 2026, se solicita la descarga del oficio solicitud concepto SUBCE.

26 de febrero de 2026, se recibe la resolución firmada por ACOFA y se gestionan firmas del área técnica y del jurídico.

27 de febrero de 2026, se recibe el concepto SUBCE, se gestiona descarga de oficio HERMES.

01 de marzo de 2026, se envía el anexo D a primera revisión jurídica.

02 de marzo, se recibe la revisión jurídica del ANEXO D y se continua con las correcciones.

03 de marzo de 2026, se recibe el anexo D aprobado por jurídico, se imprime en PDF y se inicia el proceso de gestión de firmas.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

04 de marzo de 2026; se recibe el anexo D firmado por el área técnica y se programa reunión de negociación para el viernes 06 de marzo de 2026.
05 de marzo de 2026, se gestiona el borrador de minuta del contrato con ACONT para la negociación.
06 de marzo de 2026, se realiza negociación con la compañía MBA. S.A.
07 de marzo de 2026, se recibe el ANEXO S con primera revisión jurídica y se continua con las correcciones de acuerdo con reunión.
07 de marzo de 2026, se envía el oficio de ejemplo de excepción de garantías al estructurador técnico.
09 de marzo de 2026, se recibe el oficio de solicitud de cambio INCOTERMS y se archiva en la carpeta del proceso.
10 de marzo de 2026, se recibe el oficio de solicitud excepción de garantías, se archiva y se continua la elaboración del ANEXO S.
10 de marzo de 2026, se solicita el ANEXO C de la compañía MBA a ACONT.
10 de marzo de 2026, se recibe el documento formal de solicitud excepción de garantías de la COMPAÑÍA MBA se continua con la elaboración del ANEXO S.
12 de marzo de 2026, se recibe el ANEXO S con aprobación jurídica, se inicia gestión de firmas.
ADQUISICION DE SISTEMAS AUXILIARES DE COMBUSTIBLE APLICABLES A LAS AERONAVES UH-60 DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO.

16 de febrero de 2026, se reciben los documentos iniciales aprobados, se inicia elaboración de la resolución de nombramiento y se envía para revisión jurídica.
16 de febrero de 2026, se envían documentos iniciales para firmas del Comité Técnico.
17 de febrero de 2026, se recibe resolución de nombramiento aprobada por jurídico, se envía a la secretaria para gestión de consecutivo ACOFA y firma.
17 de febrero de 2026, se solicita el anexo C de la Compañía DM AIRCRAFT.
18 de febrero de 2026, se recibe Carta de proveedor Exclusivo ROBERTSON-DM AIRCRAFT.
19 de febrero de 2026, se recibe la aprobación jurídica de los documentos iniciales.
20 de febrero de 2026, se recibe el ANEXO T firmado por parte del Gerente de Proyecto.
21 de febrero de 2026, se inicia elaboración del ANEXO D
22 de febrero de 2026, se continua la elaboración del anexo D
24 de febrero de 2026, se solicita el concepto de SUBCE.
25 de febrero de 2026, se solicita la descarga del oficio solicitud concepto SUBCE.
26 de febrero de 2026, se recibe la resolución firmada por ACOFA y se gestionan firmas del área técnica y del jurídico.
27 de febrero de 2026, se recibe el concepto SUBCE, se gestiona descarga de oficio HERMES.
27 de febrero de 2026, se recibe la resolución firmada del comité técnico, se gestiona firma del jurídico y se archiva en la carpeta del proceso.
02 de marzo de 2026, se finaliza la elaboración del anexo D y se envía a revisión jurídica.
03 de marzo de 2026, se recibe la resolución de nombramiento firmada por jurídico y se archiva en la carpeta del proceso.
05 de marzo de 2026, se recibe el anexo D aprobado por jurídico, se imprime en PDF y se inicia la gestión de firmas.
06 de marzo de 2026, se programa reunión de asesoría correcciones con el estructurador técnico, jurídico y AETEC.
06 de marzo de 2026, se gestiona el borrador de minuta del contrato con ACONT.
07 de marzo de 2026, se realiza reunión de asesoría de correcciones con el estructurador técnico, jurídico y AETEC.
08 de marzo de 2026, se gestiona la corrección de firmas del ANEXO D con el comité técnico.
09 de marzo de 2026, se recibe ANEXO D firmado por el área técnica correctamente y se gestionan firmas de AETEC Y SUADA.
10 de marzo de 2026, se solicita estudio de mercado con PROVEEDORES ACOFA con cierre el 17 de marzo de 2026 de acuerdo con requerimiento del estructurador técnico.

ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, COMPONENTES, ACCESORIOS Y SERVICIOS DE INSPECCIÓN, REPARACION, OVERHAUL Y/O EXCHANGE DE REPUESTOS, COMPONENTES Y ACCESORIOS AERONAUTICOS PARA LA FLOTA HERMES 450 -900

16 de febrero de 2026, se solicita la descarga del Oficio de solicitud del proceso y se archiva en la carpeta del proceso.
16 de febrero de 2026, se recibe la revisión jurídica de los documentos iniciales, se verifican anotaciones y se envían al comité técnico.
19 de febrero de 2026, se reciben las correcciones de ANEXO T y TÉCNICO, se verifican y se envían al Jurídico.
19 de febrero de 2026, se recibe la actualización del cuadro de información general del proceso, por parte del comité técnico.
23 de febrero de 2026, se recibe el ANEXO T aprobado por jurídico, se gestionan firmas con el estructurador técnico.
23 de febrero de 2026, se elabora resolución de nombramiento y se envía a revisión jurídica.
24 de febrero de 2026, se recibe ANEXO T firmada por parte de la Gerente de proyecto.
24 de febrero de 2026, se recibe aprobada la resolución de nombramiento por parte del comité jurídico.
24 de febrero de 2026, se envía la resolución de nombramiento a solicitud de consecutivo y firma de ACOFA.
25 de febrero de 2026, se recaba la solicitud de correcciones de documentos iniciales pendientes.
27 de febrero de 2026, se recibe la resolución firmada por ACOFA y se gestionan firmas del área técnica y del jurídico.
02 de marzo de 2026, se reciben documentos iniciales con correcciones y se continua con la revisión.
02 de marzo de 2026, se recibe la resolución con numero consecutivo y firmas y se inicia la gestión de firmas del personal nombrado.
03 de marzo de 2026, se efectúa la tercera revisión de los documentos iniciales, se sacan anotaciones, se envía a jurídico y se programa reunión de asesoría con el comité técnico.
04 de marzo de 2026, se realiza reunión con el área técnica y el jurídico, se informa al personal de las correcciones necesarias en el proceso.
09 de marzo de 2026, se recibe solicitud de cambio estructurador técnico y se inicia elaboración de la nueva resolución.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

09 de marzo de 2026, se reciben correcciones del proceso, se revisan, validan y se envían a revisión jurídica.
10 de marzo de 2026, se reciben mas correcciones de los documentos iniciales y se envían al jurídico.
12 de marzo de 2026, se recibe la modificación de resolución aprobada por el comité jurídico, luego se envía a la secretaria ACOFA para gestión consecutivo y firma ACOFA.
13 de marzo de 2026, se reciben los documentos iniciales aprobados por jurídico, luego se imprimen en PDF y se inicia gestión de firmas.
15 de marzo de 2026, se reciben los documentos iniciales firmados y se solicita con la secretaria el oficio de concepto INCOTERMS con SUBCE.

“PROGRAMA DE SOPORTE INTEGRADO (PSI) PARA LAS AERONAVES A-29 SUPER TUCANO DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA”

06 de marzo de 2026, se recibe el proceso, se gestiona la descarga del oficio de inicio y se inicia la revisión de los documentos iniciales.
10 de marzo se envían documentos a revisión jurídica.
11 de marzo de 2026, se recibe cadena presupuestal inicial del proceso y se archiva en la carpeta.
11 de marzo

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).

(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

No aplica.

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:

(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

Pendiente el cumplimiento de las tareas asignadas durante los siguientes meses de 2026.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

“¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: X

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: TE. JOYA GUTIERREZ CAMILO ANDRES

FIRMA:


TE. CAMILO JOYA

C.C. No.

1.052.409.467

DEPENDENCIA:

ÁREA ESTRUCTURACION TÉCNICA Y ECONÓMICA (AETEC) – SUADA - ACOFA

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.